



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**118****DAGANZO**

OTROS ANUNCIOS

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la aprobación inicial de la constitución y proyecto de estatutos que habrán de regir el funcionamiento de la Entidad Urbanística de Conservación “El Globo”.

En cumplimiento del artículo 161 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente en trámite con los estatutos se publicarán en el tablón de anuncio de la Secretaría del Ayuntamiento.

En Daganzo, a 23 de marzo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/3.450/10)